

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

15837 *MANDRÁGORA 2009, S.L.*
(*RTE. ARGUS*)

Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 43/12 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Roberto Ferrero González, contra Mandrágora 2009, S.L. (Rte. Argus), sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 2 de mayo de 2012, Decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total, por importe de 1.245,59 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 10 de mayo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120032997-1